

# **BASES PARA LA PARTICIPACIÓN DEL CONCURSO BICICLETA PLEGABLE**

## **1. Objeto de la Promoción.**

Concienciar a la población española en el consumo responsable de los recursos del planeta mediante la participación en un programa que consiste en rellenar cuatro formularios sobre los temas consumo de energía, consumo de agua, compra familiar y movilidad.

Entre todos los participantes del programa se sorteará de forma aleatoria una bicicleta plegable.

## **2. Ámbito Territorial de la Promoción.**

La Promoción se desarrollará en Península y Baleares.

## **3. Fechas de comienzo y terminación de la Promoción.**

1 de Diciembre de 2010 hasta 3º de noviembre de 2011 .

## **4. Requisitos para participar en la Promoción.**

El Concurso está dirigido a todas las personas mayores de edad residentes en España que sean usuarios de la web <http://www.habiaunavezunbosque.com>. Los menores podrán participar a través de sus tutores legales. No podrán participar los empleados de TOYOTA ESPAÑA ni familiares hasta el primer grado. Por el hecho de participar en el concurso, los participantes aceptan las condiciones de la misma según se describen en estas Bases.

## **5. Modo de participar en la Promoción.**

Participarán en el concurso todas las personas que entrando al programa familiar de consumo responsable desde el site [www.habiaunavezunbosque.com](http://www.habiaunavezunbosque.com), hayan completado correctamente los cuatro cuestionarios, energía, agua, compra y movilidad, hasta el 30 de noviembre de 2011 a las 12:00.

## **6. Modo en que se determinarán el premio y valor de los premios.**

### **6.1. Modo de determinación de los premiados.**

De entre todas las personas que hayan completado correctamente los cuatro cuestionarios, se elegirá aleatoriamente, mediante un sistema de selección automática, un ganador.

El día 12 de diciembre se publicará el nombre del agraciado en la página Web [www.habiaunavezunbosque.com](http://www.habiaunavezunbosque.com), y en el perfil de facebook. No obstante Toyota España S.L.U. se pondrá en contacto el ganador a través del número de teléfono que hayan facilitado en la Web.

Toyota España S.L.U., tratará de ponerse en contacto con el agraciado, pero si en el plazo de tres días no hubiese sido posible comunicarse con él, o si éste hubiese rechazado el premio, dicho premio pasará al primer suplente. Si el primer suplente no quisiera aceptar el premio, o no hubiese sido posible ponerse en contacto con él tras tres días, dicho premio pasará al segundo suplente. En número total de suplentes será de dos. Si se agotan todos los suplentes, ese premio en concreto se declarará desierto.

## 6.2. Premio.

El premio consiste en una Bicicleta plegable marca y modelo: BH IBIZA BP 70, cuadro plateado.



### Características técnicas:

- ▶ **Cuadro:** ALUMINIO VISEGRIP™ LATCH SYSTEM
- ▶ **Horquilla:** HI-TEN, CURVADA
- ▶ **Juego de dirección:** 1" 1/8 CP
- ▶ **Mandos:** TIPO GRIP SHIFT 6V
- ▶ **Frenos:** V-BRAKE ALUMINIO
- ▶ **Cambio:** SHIMANO TY-18 6V
- ▶ **Cassette:** SHIMANO TZ06 14-28 6V
- ▶ **Cadena:** KMC Z30
- ▶ **Pedales:** DERECHO PLEGABLE, IZQUIERDO TRADICIONAL
- ▶ **Llantas:** ALUMINIO 20"
- ▶ **Bujes:** FÓRMULA ALUMINIO ESTANCO
- ▶ **Potencia:** INTEGRADA, TELESCÓPICA
- ▶ **Manillar:** INTEGRADO, DISEÑO PAT. DAHON
- ▶ **Tija:** ALUMINIO SUPER OVERSIZE 34 X 580MM
- ▶ **Sillín:** CONFORT NEGRO
- ▶ **Cubiertas:** HIBRIDAS 20 X 1,5
- ▶ **Color:** AZUL OSCURO (M) (111) / PLATA NACAR (117)
- ▶ **Peso:** 12,900 KG
- ▶ **Pedaliar:** ALUMINIO 48T CON PROTECTOR DOBLE
- ▶ **Dimensiones plegada:** 78CM X 66CM X 32CM

Su valor de mercado es de 300 euros.

El premio en ningún caso podrá ser canjeable por su valor en metálico, objeto de cambio, alteración o sustitución por cualquier otro a solicitud del participante.

### 6.3 Entrega del premio.

La entrega de la bicicleta se realizará en el concesionario Toyota más próximo al domicilio del ganador.

En la entrega se realizarán fotografías que serán publicadas en la web [www.habiaunavezunbosque.com](http://www.habiaunavezunbosque.com) y en nuestro perfil de facebook. Además se emitirá una nota de prensa local.

### 7. Modificación.

Toyota España S.L.U. se reserva el derecho a variar la promoción, sin asumir responsabilidad alguna por esta variación, en caso de que sea necesario por causa de fuerza mayor o circunstancias fuera del control de Toyota España S.L.U.

### 8. Responsabilidad.

Toyota España S.L.U. se reserva el derecho de modificar las condiciones del Concurso en cualquier momento, e incluso de anularlo o dejarlo sin efecto. En todo caso, se compromete a comunicar la modificación de las Bases a través de la página [www.habiaunavezunbosque.com](http://www.habiaunavezunbosque.com) de forma que todos los participantes tengan acceso a dicha información.

### 9. Derecho de exclusión.

TOYOTA ESPAÑA, S.L.U se reserva el derecho de descartar y excluir del concurso a los participantes:

- ▶ Cuando se inscriban con datos falsos o haya indicios que razonablemente pudieran llevar a pensar que los datos son falsos. A estos efectos, se podrá exigir a los participantes la verificación de sus datos si se considera oportuno.
- ▶ Cuando, de cualquier forma fraudulenta o artificial, manipulen su participación en el concurso.
- ▶ Cuando se incumplan las presentes Bases en cualquier forma.

### 10. Datos de carácter personal.

Mediante la facilitación de sus datos personales incluidos en esta promoción, usted autoriza que los datos sean incorporados a un fichero del que es responsable Toyota España, S.L.U.

Dicho fichero podrá ser utilizado para remitirle con fines promocionales vía telefónica, postal o electrónica, incluyendo por SMS, información que pueda resultar de su interés a efectos de poder informar de productos y servicios Toyota. Sus datos podrán ser cedidos, con las mismas finalidades, a Toyota España S.L.U. a otras empresas del Grupo Toyota, de acuerdo con el detalle de empresas publicado en la página web dedicadas a la fabricación y comercialización de automóviles y servicios relacionados con el automóvil, así como a la Red Oficial de Distribuidores Minoristas autorizados.

Para ejercer sus derechos de oposición, acceso, rectificación o cancelación puede dirigirse por escrito acompañado de copia del DNI a: Toyota España, S.L.U. (Att. Departamento de Atención al Cliente, referencia Datos Personales), con domicilio en Avda. de Bruselas 22, 28018 Alcobendas, o bien a través de la página web [www.toyota.es](http://www.toyota.es), o mediante llamada al Centro de Atención al Cliente 902 337 000.

## **11. Identificación, uso de nombre de los ganadores.**

La identidad de los participantes y del ganador se acreditará exclusivamente por medio de documentos oficiales (DNI, pasaporte u otro documento identificativo).

Los participantes, consienten automáticamente al participar en el presente concurso en la utilización, publicación y reproducción en todo el mundo y sin limitación, por parte de Toyota, del nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación incluido Internet, o cualquier otro medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos siempre que éstos se relacionen con la presente promoción, sin reembolso de ningún tipo para el participante y sin necesidad de pagar ninguna tarifa.

## **12. Derechos de Imagen.**

La aceptación de las presentes bases implica el consentimiento de los participantes para que Toyota España S.L.U. utilice determinados datos de los ganadores (nombre, apellidos u otros que los participantes desearan comunicar), así como de su propia imagen (fotografía u otro), para la realización de cualquier actividad publicitaria, promocional o de marketing relacionada con el concurso, y en la que los participantes hubieran resultado ganadores. La utilización de los datos o la imagen de los ganadores anteriormente descrita, no implica remuneración ni beneficio alguno para el ganador.

## **13. Depósito de las Bases.**

Las Bases del sorteo se depositarán en las oficinas de TOYOTA, sitas en Avenida de Bruselas,22, Arroyo de la Vega, Alcobendas (Madrid) y en Internet en **[www.habiaunavezunbosque.com](http://www.habiaunavezunbosque.com)**.

## **14. Aceptación de las Bases.**

La aceptación en la presente promoción supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe Toyota España S.L.U. En el caso de divergencia entre los participantes en la promoción y la interpretación de las presentes bases por Toyota, serán competentes para conocer de los litigios que puedan plantearse los Juzgados y Tribunales de Madrid, capital, renunciando expresamente los participantes a esta promoción a su propio fuero, de resultar distinto al aquí pactado.

Las promociones de Toyota España S.L.U. se rigen por la legislación vigente en España (Comunidad de Madrid).